



COMILLAS
UNIVERSIDAD PONTIFICIA

ICAI

ICADE

CIHS

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y
SOCIALES

**“El narcotráfico entendiendo como crimen organizado y
análisis de las rutas de la droga que llega a España”**

Autor/a: Rebeca Esquerdo Díaz-Guerra
Director/a: Francisco José López Rodríguez

Madrid
2023/24

ÍNDICE

RESUMEN	3
ABSTRACT	4
INTRODUCCIÓN	5
OBJETIVOS DE INVESTIGACIÓN	5
PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN.....	7
METODOLOGÍA.....	8
CAPÍTULO I: EL CRIMEN ORGANIZADO	9
INTRODUCCIÓN AL CRIMEN ORGANIZADO	9
LA AMENAZA DEL CRIMEN ORGANIZADO.....	10
EL CRIMEN ORGANIZADO TRASNACIONAL.....	10
CAPÍTULO II: EL TRÁFICO DE DROGAS ENTENDIDO COMO CRIMEN ORGANIZADO	11
CONCEPTOS BÁSICOS	11
INTRODUCCIÓN AL NARCOTRÁFICO.....	13
CARACTERÍSTICAS Y ORGANIZACIÓN DEL NARCOTRÁFICO	13
CAPÍTULO IV: EL NARCOTRAFICANTE	14
EVOLUCIÓN DE LA PERCEPCIÓN SOCIAL DEL NARCOTRAFICANTE	14
PERFIL DEL DELINCUENTE DEL TRÁFICO DE DROGAS	17
CAPÍTULO V: ANÁLISIS DE LAS RUTAS DEL TRÁFICO DE DROGAS.....	18
LOS COMIENZOS DEL NARCOTRÁFICO	18
CAMBIO EN EL NEGOCIO: EUROPA ABRE SUS PUERTAS AL NARCOTRÁFICO	20
EN LA ACTUALIDAD.....	20
PRINCIPALES RUTAS DE TRÁFICO HACIA EUROPA.....	21
CAPÍTULO VI: EL NARCOTRÁFICO EN ESPAÑA	22
GALICIA.....	23
CATALUÑA	25
LEVANTE.....	25
COSTA DEL SOL	26
ANDALUCÍA	26
CONCLUSIÓN.....	27

ANEXOS 30

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS 31

RESUMEN

Este trabajo pretende ofrecer un análisis del fenómeno del tráfico de drogas desde una perspectiva criminológica y contribuir al estudio de las rutas y puntos de flujo del tráfico ilícito de la cocaína. Especialmente, los flujos procedentes de países latinoamericanos como Colombia y México hacia España. La primera parte de la investigación se centrará en el entendimiento del narcotráfico como crimen organizado, por tanto, se estudiarán las características de la criminalidad organizada y la amenaza a nivel internacional que suponen sus acciones. Seguidamente, en la segunda parte se explorarán las dimensiones y las estructuras jerárquicas del narcotráfico, atendiendo a su estructura y dinámicas principales y a las características de estas organizaciones criminales, así mismo la investigación también se centrará en la figura del narcotraficante, analizando la evolución de la percepción social hacia este individuo y las características principales que lo conforman. Por último, se reflejará un análisis de las rutas del tráfico de drogas y de los factores clave que han contribuido a situar a España como punto nuclear y estratégico para la distribución de las sustancias ilegales. Todo esto con el fin de contribuir a la conciencia social y el conocimiento del tráfico de drogas desde una perspectiva criminológica.

PALABRAS CLAVE

Delincuencia organizada, tráfico ilícito drogas, transnacionalidad, organizaciones criminales, amenaza nacional, delincuente narcotraficante.

ABSTRACT

This work aims to provide an analysis of the phenomenon of drug trafficking from a criminological perspective and contributes to the study of the routes and flow points of the illicit trafficking of cocaine. Specifically, the flows from Latin American countries such as Colombia and Mexico to Spain. The first part of the research will focus on understanding drug trafficking crime as an organized crime; therefore, the characteristics of organized crime and the international threat posed by its actions will be studied. Subsequently, in the second part, the dimensions and hierarchical structures of drug trafficking will be explored, taking into account its main structure and dynamics, as well as the characteristics of these criminal organizations; likewise, research will also focus on the figure of the drug trafficker, analyzing the evolution of the social perception of this individual and the main characteristics that make him. Finally, an analysis of drug trafficking routes and the key factors that have contributed to positioning Spain as a central and strategic point for the distribution of illegal substances will be reflected. All of this is aimed at contributing to social awareness and knowledge of drug trafficking from a criminological perspective.

KEY WORDS

Organized crime, drug trafficking, transnational, criminal organizations, national threat, drug trafficker.

INTRODUCCIÓN

OBJETIVOS DE INVESTIGACIÓN

El crimen organizado se ha convertido en uno de los temas de estudio más recurrentes en las últimas décadas debido a la reproducción de los grupos delictivos organizados y a la necesidad de conocerlos con el fin de poder tratarlos desde el punto de vista jurídico y criminológico. En concreto, el narcotráfico ha gozado de un desarrollo sin precedentes desde una perspectiva transnacional en las últimas décadas (Mcdermott, 2021). Actualmente, el crimen organizado europeo se beneficia de los cargamentos de narcóticos que ingresan en el continente, y este tráfico impulsa al crecimiento de las mafias criminales, que son una amenaza creciente para los países europeos (Gómez, L. 2005).

La lucha contra el tráfico de drogas supone un reto a nivel mundial, puesto que implica el enfrentamiento a una red global de grupos altamente organizados y resistentes a la aplicación de la ley. A lo largo de este trabajo se analiza y se investiga el tráfico de drogas desde una perspectiva criminológica. El objetivo principal de adentrarse en este fenómeno es poder *contribuir a su conocimiento en el campo de la Criminología, ofreciendo una perspectiva detallada y actualizada sobre el tráfico de drogas y su impacto en España.*

Como se verá a lo largo del documento, el narcotráfico es entendido como uno de los problemas más destructivos jamás enfrentados por el hombre en la historia contemporánea ya que ha invadido gradualmente “lo más diversos ámbitos de la vida cotidiana, con sus secuelas de vicios, depravación, violencia y corrupción, que erosionan de manera progresiva tanto la salud individual como la integridad de las instituciones de los países que padecen esta epidemia” (Díaz Vergara, R. 2005). En concreto, y con el fin de entender los objetivos de investigación, nos enfocaremos en el impacto del tráfico de drogas en tres niveles: salud pública, seguridad nacional y marco jurisdiccional. A partir de estos niveles de impacto del narcotráfico se irán desglosando tres objetivos de investigación específicos.

En primer lugar, cabe destacar que “el fenómeno del narcotráfico supone una amenaza real para la ***seguridad nacional e internacional***”. Por un lado, desestabiliza los cimientos políticos y económicos de los Estados y, a su vez, estimula círculos viciosos de inseguridad, en la medida en que los integrantes de las redes criminales pueden colaborar con gobiernos corruptos, organizaciones paramilitares o grupos terroristas” (Informe Anual de Seguridad Nacional, 2022). El aumento de los niveles de violencia y delincuencia, el creciente alcance de la corrupción, el debilitamiento de la democracia y los abusos sistemáticos de los derechos

humanos son algunos de los efectos del tráfico de sustancias ilegales a nivel mundial, lo que evidencia que sería un error tratar este problema como un asunto distante del que no preocuparse (Pereyra, G, et. al. 2012). En definitiva, la seguridad nacional se ve amenazada por el tráfico de drogas, por ello es tan importante *conocer las principales rutas de la droga que llega a España*, que sería el primer objetivo específico de la investigación. El tráfico de drogas es a menudo un problema transnacional que requiere la cooperación con otros países, por esta razón, conocer las rutas de tráfico de drogas permite a España colaborar con otros países para abordar el problema de manera más efectiva, fortaleciendo las relaciones internacionales y, por tanto, la seguridad nacional. Además, sabiendo que España supone una ventaja por su posición geográfica estratégica para el tráfico de las drogas que llegan desde África y Sudamérica hacia Europa, controlar y entender sus rutas resulta esencial para proteger las fronteras del país y prevenir la entrada ilegal de sustancias ilegales.

En segundo lugar, el delito de tráfico de drogas supone consecuencias para la **salud pública**. Estas repercusiones se pueden apreciar tanto a nivel psicológico, psiquiátrico y orgánico. A nivel psicológico, el abuso de sustancias estupefacientes puede producir alteraciones importantes en la personalidad de los consumidores. Además, existe una alta comorbilidad entre el consumo de sustancias y los trastornos del estado de ánimo (Torres, Y. et. al. 2010). Por consiguiente, el uso abusivo de sustancias estupefacientes son indicador de un aumento en la tasa de homicidios intencionados (Deivson, D. et. al. 2019) y de conductas autolíticas e intentos de suicidios producidos por las consecuencias psicológicas que generan las drogas, en especial la cocaína (Arribas-Ibar, E. et. al. 2017). Asimismo, a nivel orgánico, se observa una alta correlación entre el consumo de drogas, la morbilidad y la mortalidad. En concreto, las complicaciones médicas agudas del consumo de cocaína se pueden derivar en “muerte súbita por crisis epiléptica provocada por la ingesta de la sustancia o efecto directo de la cocaína en el miocardio, intoxicación aguda en el sistema nervioso central, digestivo y respiratorio, complicaciones por patologías previas, o intoxicación tras período de abstinencia” (Cami, J. y Rodríguez, M. E.). Por esta razón, el segundo objetivo específico de este trabajo será *conocer las dimensiones reales de narcotráfico en nuestro país, España, y también a nivel internacional, con el fin de analizar las magnitudes del crimen y su repercusión en la salud pública*. Con este objetivo se pretende la *concienciación social de los riesgos que supone el consumo de sustancias*.

Por último, la amenaza del narcotráfico también se concibe a **nivel jurídico**. La necesidad de contar con marcos legales efectivos, medidas de aplicación de la ley y cooperación internacional es una realidad. La entrada en vigor de la Ley de Enjuiciamiento

Criminal en España corresponde al año 1882 y desde ese año, si bien ha sufrido algunas modificaciones, no son suficientes para abordar los constantes cambios de las organizaciones criminales. España requiere que la justicia sea más rápida y ataque a las organizaciones en su patrimonio, que es “donde más les duele” (Europa Press, 2006). El reproche penal es muy bajo: la pena oscila entre uno y tres años y, “si se demuestra pertenencia a organización criminal, puede llegar a cuatro. Quizá habría que penarlo más” (Europa Press, 2006). Por si fuera poco, Policía Nacional y Guardia Civil advierten de la explotación laboral asociada a las plantaciones, “cuidadas la mayor parte de las veces por personas extranjeras sin papeles en condiciones de esclavitud” (El País, 2021). Sin embargo, puesto que el sistema judicial es incapaz de asumirlos, la detención de esta población es infructuosa. “La Justicia se encuentra taponada y la sensación de impunidad de estos delitos es enorme, los narcos empiezan a entrar en prisión pasados los 30 años y muchos tienen tan engrasadas sus “empresas” que siguen operando entre rejas y salen en libertad con fianzas que pagan con el dinero procedente del narcotráfico” (El País, 2021). El reto sería atender la impunidad y la corrupción al mismo tiempo que se refuerza la presión policial y la capacidad de justicia penal. Este planteamiento lleva al tercer objetivo específico de la investigación: *analizar la historia del narcotráfico en España con el fin de poder determinar la organización de los grupos criminales y los factores que los han llevado a ser tan inmunes a la ley.*

Toda esta problemática que acarrea el tráfico de drogas se muestra oculta en nuestra sociedad por la escasa conciencia social actual existente. Por ello es de gran importancia conocer el fenómeno del narcotráfico para poder contribuir al conocimiento de éste en el campo de la Criminología y, consecuentemente, sensibilizar a nivel social sobre las consecuencias planteadas.

PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN

- ¿Cuál es la amenaza actual que supone el tráfico de drogas a nivel mundial?
- ¿Cuál es la situación actual del narcotráfico de cocaína en España?
- ¿Cuál es la distribución de la droga según la comunidad autónoma que se analice en España?
- ¿Cómo ha evolucionado el fenómeno del tráfico de drogas y, en consecuencia, sus rutas, en las últimas décadas?
- ¿Cómo influyen los factores geográficos, como la ubicación de España, en la elección de las rutas del narcotráfico?

- ¿Cuál es la estructura y la organización de un grupo criminal que se dedica al tráfico de drogas?
- ¿Existe un perfil común del delincuente narcotraficante?

METODOLOGÍA

Se realizó una búsqueda sistemática en diversas bases de datos especializadas en criminología, derecho penal, estudios de seguridad y sociología, entre otras disciplinas pertinentes. Se emplearon términos clave como "tráfico de drogas", "crimen organizado", "rutas de narcotráfico", "mercado ilícito de drogas" y "violencia asociada al narcotráfico", con el fin de abarcar la mayor cantidad de literatura relevante disponible.

Se otorgó prioridad a la inclusión de artículos científicos revisados por pares, libros de referencia en el campo de la criminología, informes emitidos por agencias gubernamentales y organizaciones internacionales, así como documentos de investigación de instituciones académicas reconocidas.

Se utilizan datos pertenecientes a las Bases de Datos Académicas, en concreto: JSTOR, PubMed, Google Scholar y Scopus para buscar artículos académicos revisados. Además, se utiliza información recopilada del libro titulado “Mares de cocaína: Las rutas náuticas del narcotráfico” de Ana Lilia Pérez e Informes de Organizaciones Internacionales. Se consultan informes de organizaciones como las Naciones Unidas (UNODC), la Oficina Europea de Policía (Europol) y la Agencia Europea de Medicamentos (EMCDDA).

Es importante reconocer que esta revisión bibliográfica puede presentar ciertas limitaciones, como la posibilidad de que algunos trabajos relevantes no hayan sido incluidos debido a restricciones de acceso o a la disponibilidad limitada de recursos. Sin embargo, se realizó un esfuerzo diligente por abarcar la literatura más relevante y actualizada en el campo del tráfico de drogas como fenómeno del crimen organizado.

Durante todo el proceso de investigación y redacción, se respetaron los principios éticos y la integridad académica. Se citaron adecuadamente todas las fuentes utilizadas, evitando el plagio en todas sus formas. Además, se tuvo especial cuidado en el manejo de información sensible relacionada con actividades criminales, garantizando la confidencialidad y el anonimato cuando fuera necesario.

CAPÍTULO I: EL CRIMEN ORGANIZADO

INTRODUCCIÓN AL CRIMEN ORGANIZADO

Existe un debate profundo sobre la definición de “crimen organizado”. Esta dificultad en la delimitación del concepto se explica por varias razones. A pesar de que las investigaciones sobre el crimen organizado han ido experimentando un aumento en los últimos años, aún resultan limitadas dada la complejidad para abordar este fenómeno (Gómez-Céspedes, 2010). Esta demanda continuará aumentando de manera exponencial a la par que evolucionan las organizaciones criminales (Pradel, J. (1988). Este aspecto dinámico y camaleónico es el principal motivo por el cual resulta difícil llegar a una definición concisa y versátil que abarque todas las formas de crimen organizado (Jordá, S. 2013). Frente a esta situación, se ha intentado establecer, por parte de la Unión Europea y el Consejo de Europa (1997), unos criterios comunes a partir de lo que denominaron “indicadores de crimen organizado” y se hace una distinción entre indicadores obligatorios e indicadores optativos:

- Indicadores obligatorios: “Colaboración de dos o más personas, búsqueda de beneficios de poder, permanencia en el tiempo y sospecha de comisión de delitos graves”.
- Indicadores optativos: “Reparto de tareas específicas entre sus miembros, existencia de mecanismos de control y de disciplina interna, empleo de la corrupción política, de medios de comunicación, justicia..., actividad internacional, uso de violencia e intimidación, empleo de estructuras comerciales y económicas y participación en blanqueo de capitales”.

Se logra llegar a un acuerdo en la definición en el año 2000. El artículo 2º de La Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional y sus Protocolos define el concepto de Grupo Delictivo Organizado como:

“Un grupo estructurado de tres o más personas que exista durante cierto tiempo y que actúe concertadamente con el propósito de cometer uno o más delitos graves o delitos tipificados con arreglo a la presente Convención con miras a obtener, directa o indirectamente, un beneficio económico u otro beneficio de orden material”.

LA AMENAZA DEL CRIMEN ORGANIZADO

El control del crimen organizado y la minimización de su capacidad para causar daños a la sociedad no dependen únicamente de la maquinaria estatal, entendida desde la perspectiva de las instituciones policiales, la administración de justicia por parte de los jueces y la promulgación de leyes por los legisladores, sino que también se subraya la importancia de la movilización ciudadana en oposición a esta amenaza. Por tanto, es imperativo demandar públicamente la estricta aplicación de la ley y el empleo de la fuerza coercitiva estatal contra esta amenaza. Las organizaciones mafiosas o criminales prosperan en la brecha que separa al Estado de la sociedad, pero la unión de ambos permite enfrentarse al Crimen Organizado (Rivera, J. 2011).

La amenaza que constituye la proliferación del crimen organizado en la sociedad se fundamenta en las consecuencias de la narcoactividad, como una de las formas más comunes de delincuencia organizada (Chabat, J. 2010): Elevados niveles de violencia derivados de su capacidad bélica; vinculación con otras actividades delictivas, especialmente el tráfico de armas y el lavado de activos; poder económico con la capacidad de infiltrar las esferas estatales mediante la corrupción de funcionarios y empleados de menor rango; habilidad para financiar entidades políticas, organizaciones civiles, candidaturas a cargos municipales y legislativos, entre otros; debilitamiento de las estructuras estatales, una manifestación significativa del crimen organizado; deterioro de la salud pública debido al incremento en el consumo de sustancias estupefacientes; y, aumento en el presupuesto general de gastos del país destinado a prevenir y combatir la narcotráfico y actividades delictivas relacionadas.

EL CRIMEN ORGANIZADO TRASNACIONAL

Según Riviera, J. (2010), un delito es transnacional cuando cumple con los siguientes criterios:

- A. Ocurre en más de una jurisdicción estatal.
- B. Se lleva a cabo en un Estado, pero una parte significativa de su preparación, planificación, dirección o control se desarrolla en otro Estado.
- C. Se ejecuta en un Estado, pero implica la participación de un grupo criminal organizado que lleva a cabo actividades delictivas en múltiples Estados.
- D. Tiene lugar en un Estado, pero genera efectos significativos en otro Estado.

En definitiva, el crimen transnacional representa un conjunto de organizaciones que compiten o colaboran entre sí, se dividen y muestran estabilidad. Pueden ser de carácter local y multinacional, constituyendo una entidad poderosa que se expande y, ante todo, es de naturaleza transnacional, es decir, a escala global.

CAPÍTULO II: EL TRÁFICO DE DROGAS ENTENDIDO COMO CRIMEN ORGANIZADO

CONCEPTOS BÁSICOS

Para entender y poder analizar cualquier fenómeno hay que definir los conceptos básicos que lo engloban. De este modo, es importante, en primer lugar, conocer la definición de “tráfico de drogas”.

Según la Europol, la Agencia Europea de Policía define el tráfico de drogas como:

“La actividad ilícita de producción, distribución, transporte y venta de sustancias estupefacientes y psicotrópicas, como cocaína y hachís, con el propósito de obtener beneficios económicos. Esta definición abarca todas las etapas del proceso, desde el cultivo o fabricación hasta la distribución final en el mercado.”

Además, investigadores en su intento por definir el término llegan a un consenso con respecto a las características distintivas del concepto (Albanese, 2000):

- Continuación. El tráfico de drogas representa una actividad que funciona de manera sostenida en el tiempo. Las actividades de las organizaciones criminales dedicadas al tráfico de drogas no experimentan interrupciones, ya que la demanda de drogas ilícitas es constante. Estas organizaciones mantienen una estructura jerárquica y una cadena de suministro que operan de manera ininterrumpida para satisfacer las exigencias del mercado.
- Racionalidad a base de beneficios. Un ejemplo sería las organizaciones dedicadas al tráfico de drogas cuyo un objetivo primordial es el de obtener beneficios económicos. Las organizaciones criminales operan de manera altamente racional, buscando maximizar ingresos y minimizar riesgos. Esto implica la toma de decisiones estratégicas, como la diversificación de rutas y modos de transporte, eludir la detección y gestionar precios y calidad de las drogas para maximizar las ganancias.
- Empleo de la fuerza y/o amenazas. El uso de la fuerza y la amenaza es una característica distintiva en el tráfico de drogas. Estas organizaciones a menudo recurren a la violencia

para resguardar sus intereses, resolver conflictos internos y competir con otras organizaciones. La violencia puede manifestarse en forma de asesinatos, secuestros, amenazas e intimidación. La violencia se convierte en una herramienta empleada para mantener el control sobre territorios y rutas de tráfico.

- Dependencia de la corrupción para garantizar inmunidad legal. La corrupción desempeña un papel fundamental en el tráfico de drogas. Las organizaciones criminales buscan corromper a funcionarios gubernamentales, fuerzas de seguridad y figuras clave en la justicia para asegurar su impunidad. Esto implica sobornos, soborno sistemático, influencia en políticos y la infiltración en instituciones estatales para eludir la persecución legal y mantener sin obstáculos sus operaciones.

Asimismo, es fundamental conocer el concepto de “cocaína”. Según informa el Ministerio de Sanidad del Gobierno de España en el portal web del Plan Nacional sobre Drogas:

“La cocaína es una “droga estimulante poderosa que proviene de las hojas de la planta de coca (*Erythroxylum coca*), que es nativa de América del Sur. La cocaína es conocida por su capacidad para estimular el sistema nervioso central y producir efectos eufóricos y de aumento de la energía en quienes la consumen. Su forma más común de consumo es en polvo blanco, que se puede inhalar o mezclar con líquidos y inyectar. La cocaína también se puede convertir en una forma más sólida y cristalina llamada "crack" o "cocaína crack", que se fuma [...] La cocaína actúa principalmente aumentando la liberación de dopamina en el cerebro, un neurotransmisor asociado con la recompensa y el placer [...] La cocaína es una sustancia controlada en la mayoría de los países debido a su potencial para el abuso y la adicción. Su fabricación, distribución y posesión sin autorización son ilegales en la mayoría de las jurisdicciones”.

Por último, sería relevante conocer la legislación pertinente al tráfico ilícito de drogas y sus respectivos delitos. El Ministerio de Sanidad recoge lo siguiente:

“En España, en el Código Penal se castigan como delitos: el cultivo, la elaboración y el tráfico ilícitos de drogas tóxicas, estupefacientes y sustancias psicotrópicas, la posesión ilegal de éstas con dichos fines, así como las actividades que promuevan, favorezcan o faciliten su consumo ilegal [...] La mera posesión de drogas por sí sola no es constitutiva de delito siempre que no se destine al tráfico ilegal de estupefacientes [...] El consumo y posesión ilegales de drogas tóxicas en espacios públicos es constitutivo de infracción administrativa”.

INTRODUCCIÓN AL NARCOTRÁFICO

El tráfico de cocaína es un mercado ilícito desarrollado por grupos de crimen organizado desde hace varias décadas. La fecha de inicio del narcotráfico es un tema histórico que se remonta a décadas o incluso siglos, dependiendo de la sustancia y la región específica. Actualmente, se ha convertido en un mercado ilícito de grandes dimensiones debido al volumen de producto traficado, la demanda de consumidores, los beneficios para las organizaciones criminales y el blanqueo de dinero a nivel mundial. Otros factores importantes son la impunidad del delito, que supone mayores beneficios frente a las posibles consecuencias negativas. Según Europol, “en 2017, el 35% de los 5,000 grupos organizados que operaron en la Unión Europea se dedicaron al narcotráfico”. También en países latinoamericanos, este tráfico ha sido la actividad principal de los grupos de crimen organizado (Garzón, J. C. 2013).

Respecto a la cocaína, las zonas de cultivo de hoja de coca y las rutas de tránsito han crecido continuamente. En los años 90, el consumo de cocaína se limitaba a Estados Unidos y Europa Occidental, pero con el tiempo, se expandió a países africanos, asiáticos y de Europa del Este. En 2016, se incautaron cargamentos en 153 países (Giménez-Salinas Framis, A. 2018).

Para combatir este tráfico, se han implementado diversas medidas con el fin de tratar de reducir su volumen, reprimir a las organizaciones y mejorar la cooperación policial y judicial. Sin embargo, el mercado de cocaína sigue expandiéndose debido al aumento de la producción, especialmente en Colombia en los últimos años. El Informe Mundial de Drogas de las Naciones Unidas (2016-2017) destaca “un aumento del cultivo y la producción de clorhidrato de cocaína puro, así como indicios de crecimiento en el consumo en América del Norte y Europa”. A pesar de las incautaciones, la producción mundial alcanzó un volumen récord en 2017 (Giménez-Salinas Framis, A. 2018).

Cabe destacar que el tráfico de drogas se asocia frecuentemente a otros tipos de delitos como el blanqueo de capitales o la corrupción. Además, las redes delictivas también pueden utilizar las rutas del tráfico de drogas para transportar otros productos ilícitos (Informe Anual de Seguridad Nacional, 2022).

CARACTERÍSTICAS Y ORGANIZACIÓN DEL NARCOTRÁFICO

Los grupos que representan la criminalidad organizada varían según la actividad delictiva a la que se dedican. Las características que diferencian unos grupos de otro se refieren a la estructura, a la naturaleza de los vínculos y a las tareas que ocupan (Naciones Unidas, 2020). En concreto el tráfico de cocaína, presenta una estructura de tipo jerárquica, tanto según el tipo estándar, que se entiende “con un líder o cúpula directiva y una fuerte disciplina interna”, como el tipo regional, que se refiere a que “se organiza en grupos que delinquen con cierta autonomía, aunque subordinados a una cúpula directiva”. También se puede encontrar una estructura en red, es decir, “se trata de un grupo reducido de personas que se asocian de forma temporal para la comisión de actividades delictivas, atendiendo fundamentalmente a habilidades, intereses o afinidades” (Jordá, S. C. 2013). La naturaleza de los vínculos es principalmente étnico-cultural, aunque también familiar y de especialización. Y, respecto a la división de las tareas se organiza en función de (Jordá, S. C. 2013): los contactos (89%), la accesibilidad (78%), la experiencia (67%), el conocimiento (44%) y otros criterios (11%), lo cual afecta su estructura (88%). Además, mayoritariamente emplean medios complejos para la consecución de sus objetivos (de tipo informático, tecnológico, etc.) y más de la mitad de los grupos se dedican también a otras actividades ilegales (con cocaína (33%), cometen robos con fuerza (33%), trafican con vehículos (22%), blanquean capitales (22%), practican la receptación (22%), cometen otro tipo de delitos diferentes (22%), trafican con inmigrantes (11%), realizan contrabando de material ilegal (11%) y falsifican documentos (11%), y como actividad secundaria cometen robos con fuerza en las cosas (22%), trafican con armas o explosivos (11%), realizan contrabando de material ilegal (11%) y estafan (11%). Por último, se destaca que se suelen traspasar fronteras para el desarrollo de su actividad delictiva.

CAPÍTULO IV: EL NARCOTRAFICANTE

Este capítulo se dividirá en dos partes. En primer lugar, se procederá a analizar la evolución de la percepción social a cerca del delincuente del tráfico de drogas y, en segundo lugar, se llevará a cabo una representación de las características principales que cumplen la mayoría de los narcotraficantes, a pesar de existir diferentes perfiles y peculiaridades concretas.

EVOLUCIÓN DE LA PERCEPCIÓN SOCIAL DEL NARCOTRAFICANTE

La figura del narcotraficante ha ido evolucionando en las últimas décadas y dependiendo de la pertenencia del narcotraficante y de la repercusión del tráfico de drogas en

el país, su percepción social es distinta. A grandes rasgos podría decirse que en sociedades latinoamericanas las connotaciones respecto al “narco” son mayormente positivas, y esto se debe a la influencia en esta figura en la sociedad; asimismo, en países europeos la persecución y denuncia social ante los narcotraficantes ha ido en aumento en los últimos años, esta tendencia podría deberse a un mayor conocimiento de las consecuencias que supone la droga para los consumidores (Villatoro, C. 2012).

Las sociedades latinoamericanas son mayoritariamente caracterizadas por la exclusión y la pobreza, en estos casos, la línea entre ilegalidad y necesidad es muy fina lo que ha fortalecido el crecimiento del narcotráfico y la justificación implícita social a cerca de este fenómeno. En un primer lugar, la vinculación con la pobreza guarda una estrecha relación con el narcotráfico. Las circunstancias socioeconómicas han desempeñado un papel fundamental en la participación en esta actividad de individuos provenientes de sectores empobrecidos, estratos populares y marginados, caracterizados por un nivel educativo reducido. Además, las dimensiones del comercio ilícito de drogas y las considerables ventajas y beneficios económicos que genera lo convierten en un negocio altamente lucrativo y en una fuente esencial de empleo para los afiliados (Villatoro, C. 2012). La rapidez con que los involucrados en el narcotráfico acumulan recursos se ha transformado en una "esperanza de liberación de las condiciones deprimidas, sumergidas, de ascenso social y de participación en los beneficios de cualquier proceso de crecimiento y modernización" (Simonett, H. 2004).

El narcotraficante ha sido un componente arraigado en la historia de la sociedad mexicana, encontrando su nicho de desarrollo especialmente en Sinaloa. Su surgimiento, identificado inicialmente como contrabandista, se remonta a finales del siglo XIX y principios del XX, período caracterizado por la instauración de la dictadura porfiriana y la consiguiente opresión y control de los recursos nacionales por una oligarquía reducida (Ibarra y Carrillo, 2003). En este contexto de inconformidad social, destacó la figura de Mariano Reséndez, uno de los primeros contrabandistas de textiles, reconocido como un bandido generoso que brindaba apoyo social a las comunidades locales. Su oposición al gobierno mexicano y su desafío hacia la autoridad estadounidense lo situaban como un “héroe y una figura de resistencia civil” (Reyes-Sosa, H. et. al. 2017). Con la derogación de la Ley Volstead¹ en 1933,

¹ La ley Volstead, también conocido como la Ley Seca, especificaba que "ninguna persona fabricará, venderá, cambiará, transportará, importará, exportará o entregará ningún licor embriagador excepto los autorizados por esta ley". Esto no prohibió expresamente el uso de bebidas espirituosas. La ley definía como bebida espirituosa cualquier bebida que contuviera más del 0,5% de alcohol y reemplazó todas las leyes de prohibición existentes en efecto en los estados que tenían tal legislación.

el contrabando hacia Estados Unidos no solo se limitó a textiles, sino que también incorporó el alcohol y las drogas. En este momento, se gestó una representación específica del individuo dedicado al narcotráfico, “destacando figuras como Pedro Avilés, Rafael Caro y Manuel Salcido Cochiloco” (Lizárraga, A. 2003). Se surgió así un discurso propio de la población para caracterizar al narcotraficante como alguien “intrépido, oriundo de la serranía, opulento y desafiante ante la ley” (Reyes-Sosa, H. et. al. 2017). La aceptación social de estos personajes se fortaleció gracias a las acciones sociales y obras que se llevaron a cabo por parte de estos personajes. En la década de 1990, el narcotráfico adquirió una presencia más visible, con impactos sociales y políticos significativos, vinculándose con deportistas y políticos, destacando en la vida social de la clase alta (Reyes-Sosa, H. et. al. 2017).

En la actualidad, la imagen del narcotraficante ha generado una considerable repercusión social. Se percibe que la “narcocultura” se ha integrado de manera más marcada en las prácticas y la vida diaria de los ciudadanos, quienes adoptan “estilos de vida, vestimenta, comportamientos e incluso gustos musicales (“narcocorridos²”) asociados al mundo del narcotráfico”, incorporándose estos hábitos por diversas razones, ya sea por provocación, simple preferencia o el deseo de pertenecer a estos grupos (Villatoro, C. 2012). Esta representación ha llevado a comprender el estereotipo que los jóvenes tienen del narcotraficante, centrado en aspectos relacionados con el estilo de vida. Destacan los beneficios económicos, como lujos, viviendas y automóviles proporcionados por el narcotráfico, siendo notables las valoraciones positivas de elementos como el poder (influencia político-social), la habilidad negociadora (forma de sustento), la inteligencia (capacidad para evadir la ley) y los lujos (joyas, propiedades o riqueza) (Astorga, L. 1995). Cuando se hace referendo a la internalización del universo simbólico del narcotráfico, se alude a los “imaginarios sociales”, que son representaciones compartidas que influyen en la identificación y la integración social.

En el contexto del narcotráfico, hemos observado cómo este fenómeno ha pasado de ser algo marginal a formar parte de la vida diaria, permeando la sociedad y estableciendo sus propias normas. Esto ha llevado a la normalización de este fenómeno, que ya no se percibe únicamente como ilegal o transgresor, sino que se ha convertido en un universo compartido que valida y enaltece las acciones de sus protagonistas, incluso en confrontación con la autoridad legal. En definitiva, en culturas de América Latina, la narcocultura se integra en el marco de referencia de la sociedad y se convierte en una herramienta para interpretar y actuar

² Composición musical popular que narra historias relativas al narcotráfico y sus protagonistas, con intención de enaltecerlos.

en la realidad. Desde la perspectiva popular, el narcotraficante ha pasado a ser un referente de éxito y riqueza, simbolizando las expectativas y las posibilidades de acción ante las limitaciones económicas (Villatoro, C. 2012).

Con referencia a España, el estereotipo sobre el narcotráfico y el estereotipo sobre el consumo de drogas en la sociedad están muy relacionados. Por ello, se podrán el foco también en las razones que llevan a denunciar o, por el contrario, a normalizar el consumo de sustancias ilegales. Los consumidores de drogas aluden a la diversión, a la curiosidad y a la búsqueda de sensaciones nuevas como principal motivo de consumo. Además, la imagen asociada a las personas que consumen drogas refleja muy claramente el estereotipo social dominante. Según un estudio aportado por la Fundación de Ayuda contra la Drogadicción (FAD), la percepción social sobre las drogas en España en 2014 indica que, en términos de actitudes generales, la situación se mantiene similar a la de hace una década en cuanto a la jerarquización de las posturas ciudadanas. Se observa un claro aumento en el respaldo a las actitudes de rechazo, seguido por porcentajes más reducidos de personas que, desde posiciones contrarias a las drogas, consideran posible minimizar algunas de sus amenazas. Por último, hay un grupo minoritario que sostiene opiniones propensas a los consumos. Las posturas de rechazo han ganado más adeptos (entre 5 y 10 puntos porcentuales) desde 2004, mientras que las perspectivas que minimizan los riesgos cuentan con el mismo o incluso un menor respaldo por parte de la población. En resumen, hay una inclinación a resaltar los aspectos más negativos y a mostrar una actitud de rechazo hacia las drogas (Rodríguez, E. et. al. 2014).

PERFIL DEL DELINCUENTE DEL TRÁFICO DE DROGAS

Existen variedad estudios (Giménez-Salinas, A. et. al. 2012) que han investigado y analizado la figura del narcotraficante en base a distintas dimensiones: sexo, características de la personalidad, nivel educativo, edad y origen y clase social.

En una primera instancia, se destaca que, si bien la mayoría de los participantes en estas actividades son varones, se observa un incremento significativo de mujeres que se suman a dicha actividad, motivadas tanto por el deseo de adquirir poder como por la obtención de beneficios económicos, frecuentemente vinculados a la maternidad. Este grupo de mujeres, en su mayoría provenientes de entornos socialmente excluidos y violentos, desempeñan roles diversos y significativos dentro de la estructura organizativa delictiva (UNODC, 2021).

En segundo lugar, se observa una diversidad notoria en cuanto a las características individuales de los involucrados. A pesar de que muchos de los sujetos bajo estudio provienen

de entornos familiares numerosos, la mayoría pertenece a unidades familiares más reducidas. Cabe resaltar que, aunque algunos de ellos se dedican exclusivamente a actividades ilícitas, existe un porcentaje significativo que mantiene ocupaciones legales, desafiando la noción tradicional de dedicación exclusiva a la delincuencia en este ámbito (Giménez-Salinas, A. et. al. 2012).

En un tercer plano, se subraya la presencia de un nivel educativo notablemente bajo compartido por la mayoría de los individuos, así como su inmersión en un estilo de vida empobrecido previo a su vinculación con el narcotráfico. Además, se destaca la ausencia de antecedentes delictivos previos a la dedicación a estas actividades, así como una influencia protectora baja o nula de factores como la familia o relaciones sentimentales (Piña, F. 2021).

Asimismo, se evidencia la presencia significativa de rasgos psicopáticos entre los participantes, tales como la carencia de remordimientos, limitada afectividad, inestabilidad en el ámbito laboral y en las relaciones, abandono de la educación formal y manifestaciones de personalidad antisocial. Además, se destaca su inclinación hacia la asunción de riesgos, la búsqueda constante de sensaciones, impulsividad y una propensión a la violencia (Mata, A. 2020).

En un quinto aspecto, se aborda la variable edad, resaltando que, muchos de los participantes inician sus actividades delictivas durante la adolescencia, si bien también se observa una presencia significativa entre los 30 y 50 años (Giménez-Salinas, A. et. al. 2012). Sin embargo, no se identifica una prevalencia clara de una franja etaria sobre la otra.

Por último, se hace referencia a la formación de grupos de individuos basados en el origen o la clase social, donde la etnicidad y los lazos sociales adquieren un papel preponderante. Dichos grupos desempeñan diversas funciones dentro de organizaciones criminales, abarcando desde roles de sicarios hasta vendedores de sustancias ilícitas (Giménez-Salinas, A. et. al. 2012).

CAPÍTULO V: ANÁLISIS DE LAS RUTAS DEL TRÁFICO DE DROGAS

LOS COMIENZOS DEL NARCOTRÁFICO

Hacia los años 80, el consumo de cocaína pasa a ser uno de los problemas de salud pública más importantes en los Estados Unidos (EE.UU.), registrándose las cifras más elevadas de consumo en el año 1985: alrededor de 5,8 millones de norteamericanos consumían regularmente (Cami, J. y Rodríguez, M. E.). Consecuentemente, estos datos correlacionan con

un mayor número de visitas a hospitales, en especial a centros de tratamiento drogodependiente, y mayor mortalidad, llegando a encontrarse cifras de alrededor de 14 mil admisiones en servicios de urgencias norteamericanos, por problemas relacionados con la cocaína, y de hasta 722 muertes por la misma razón (Cami, J. y Rodríguez, M. E.). Este incremento se explica por varias razones, entre las principales se encuentra el aumento de la importación ilegal de la cocaína, aumentándose la disponibilidad de la sustancia y su calidad/pureza.

Las organizaciones criminales colombianas son pioneras en el negocio del narcotráfico. Tradicionalmente se han encargado del control del negocio de la cocaína hacia Estados Unidos en la década de los años 80 y 90. Sin embargo, esto ha cambiado y su protagonismo se ha visto en considerable decrecimiento por diversos factores, en concreto por la represión policial y la necesidad de otros competidores, en este con mayor repercusión en México. A pesar de ello, Colombia sigue constituyendo uno de los países con mayor influencia en el narcotráfico ya que han sido reorientar su potencial y adaptarse a las nuevas exigencias del negocio, reenfocando el mercado hacia Europa con la ayuda de aliados italianos y españoles (Giménez-Salinas, A. 2018). En septiembre de 1989 se produce una de las mayores incautaciones de cocaína en la historia del tráfico de drogas, lo que se llamó “El Botín de Sylmar”. En este barrio de California, EE.UU., la policía de Los Ángeles incauta alrededor de veinte toneladas de droga y más de diez millones de dólares que pertenecían a organizaciones criminales provenientes de Colombia (en concreto, Medellín y Cali). Esta operación supone un antes y un después para el narcotráfico y, como consecuencia, supone un cambio en la ruta del negocio (McDermott, J. et al. 2021). Los carteles³ mexicanos de drogas pasan a un primer plano, sacan a los traficantes colombianos del mercado de cocaína estadounidense, ya que éstos tienen que pasar por fronteras mexicanas para ingresar la droga en Estados Unidos, y toman el control del tráfico global de narcóticos. Este cambio en el negocio dota de un creciente protagonismo a los grupos mexicanos como país de tránsito. México presenta un aspecto fundamental en la cadena de producción y distribución de la hoja de coca y esta expansión y crecimiento continúan también en los 2000 (Giménez-Salinas, A. 2018). Sin embargo, los traficantes colombianos, en lugar de tratar de derrocar el monopolio de los mexicanos, centran su vista en otra dirección, un mercado que reportaba mayores ganancias, con menores riesgos y un potencial de crecimiento inmenso: ponen sus ojos en Europa.

³ Un cártel, o cartel es una gran organización criminal o un conjunto de organizaciones criminales que establecen acuerdos de autoprotección, colaboración y reparto de territorios para llevar a cabo sus actividades criminales, principalmente de narcotráfico.

CAMBIO EN EL NEGOCIO: EUROPA ABRE SUS PUERTAS AL NARCOTRÁFICO

Desde una perspectiva comercial, el tráfico de cocaína hacia Europa es mucho más atractivo que hacia Estados Unidos. Las razones principales son 1) precios de venta más altos y 2) riesgos de incautación, extradición y decomiso de activos sustancialmente menores. Además, entre las ventajas que supone Europa con respecto a Estados Unidos, se encuentra 3) una mayor democracia entre los traficantes. La violencia es la herramienta de control y poder que utilizan los grupos mexicanos para mantener su monopolio sobre gran parte del mercado mayorista de cocaína en Estados Unidos. Esto hace que el resto de los grupos de traficantes no tenga oportunidad para incrementar su negocio hacia Estados Unidos. Sin embargo, en Europa no existen este tipo de barreras, sino que son el capital, los contactos y los conocimientos los determinantes principales para formar parte del mercado de la cocaína. Además, hay innumerables rutas hacia el continente. En definitiva, Europa se convierte en un punto estratégico para ingresar la droga (McDermott, J. et. al. 2021).

Este nuevo paradigma cambia la historia del tráfico de droga. Una de las diferencias más perceptibles entre el tráfico hacia Estados Unidos y el tráfico hacia Europa, es que éste último enfrenta un obstáculo ineludible: no hay puente terrestre. Esto modificará el transporte de la cocaína, ya que pasará ser por vía aérea o marítima. Con respecto a las rutas marítimas, los contenedores pasan a ser los protagonistas, generándose un elaborado juego de las escondidas, donde los traficantes usan diferentes métodos para camuflar la cocaína entre los millones de contenedores de droga que llegan a Europa año tras año. Sin embargo, con el paso del tiempo y las nuevas tecnologías, los medios de transporte se modernizan, consecuentemente, ocurre lo mismo con el tráfico de drogas (Romero, J. 2023). En noviembre de 2019, las autoridades españolas detectan el primer “narcosubmarino”. El sumergible es hallado en aguas europeas y se determina que había atravesado el Atlántico con tres toneladas de cocaína, llegando a tener capacidad para hasta cinco (Romero, J. 2023).

Ya en hacia el año 2009, según la ONUDD, se estima que “el tráfico hacia Europa representaba la mitad de las ganancias obtenidas por los traficantes de cocaína de Suramérica, Centroamérica y el Caribe, mientras que el mercado estadounidense representaba un tercio”. Otra década después, esa brecha se ha ampliado (Giménez-Salinas Framis, A. (2018).

EN LA ACTUALIDAD

En la actualidad, las ventajas que supone el mercado de la droga para los traficantes generan al mismo tiempo una amenaza para el buen desarrollo de los países europeos. A pesar de ello, Europa parece no tener una imagen clara de los riesgos que plantea el tráfico de cocaína.

Hoy día, el tráfico ilícito de sustancias estupefacientes se erige como la actividad más rentable dentro del ámbito del crimen organizado, siendo la cocaína la responsable de los mayores rendimientos económicos. Según las estimaciones proporcionadas por Naciones Unidas en 2007, se registró una extensión aproximada de “180,000 hectáreas destinadas al cultivo de la planta de coca en la región andina”, con una producción cercana a las “1,000 toneladas de cocaína pura”. En ese mismo año, alrededor de “250 toneladas fueron exportadas a Europa”. En el ejercicio fiscal de 2006, las autoridades españolas decomisaron “50 toneladas de este estupefaciente”. Un total de doce millones de ciudadanos europeos han experimentado el consumo de cocaína al menos en una ocasión a lo largo de su vida. En 2007, la cifra de consumidores adolescentes y jóvenes en Europa “ascendía a 3,500,000”. En el caso específico de España, “el 3% de la población sostiene un consumo regular de cocaína”, representando aproximadamente el 20% de la totalidad de los consumidores europeos (OEDA, 2021).

Además de los problemas que supone el consumo de cocaína para la salud pública, en un momento en que Europa lucha contra la crisis sanitaria de la COVID-19 (2020), la desaceleración económica, el terrorismo islámico, las tensiones políticas internas y la inmigración ilegal, el tráfico de drogas se ha quedado alejado de ser una de las prioridades que atender de los gobiernos. Mientras Europa echa la vista hacia otro lado, los narcotraficantes se adaptan a los cambios y las circunstancias actuales, incluidas la pandemia (Ortega, P. et. al. 2021). Su objetivo es que el negocio no pare, e impulsados por las mafias del Este y la alta demanda de la marihuana su legado continúa.

PRINCIPALES RUTAS DE TRÁFICO HACIA EUROPA

Las principales rutas del tráfico de drogas, en específico, de la cocaína son dos. En primer lugar, cabe mencionar la ruta desde la región andina hacia América del Norte, que en términos de cantidad de sustancia traficada sería la más importante, representando Estados Unidos el país con mayor consumo de cocaína. Seguidamente, estaría la ruta proveniente de la región andina se orienta hacia Europa, sería la más relevante en términos de transporte y distribución de la cocaína, siendo Europa el segundo mercado con mayor nivel de consumo y distribución de cocaína (Giménez-Salinas, A. 2018). El negocio asociado a la cocaína “en

Europa se estima en 5,9 billones de euros anuales, y su consumo equivale a 91 toneladas de las 764 consumidas a nivel global en 2016” (EMMCA y EUROPOL, 2016)

Los *países de tránsito* son aquellos que funcionan de intermediarios entre el país de origen, en el que se realiza la producción, y el *país de destino*, en el que se distribuye y comercializa la sustancia traficada. Así pues, la cocaína originada en Colombia, Perú o Bolivia llega a Europa generalmente a través de un país intermediario en la ruta (EMCDDA y EUROPOL, 2016). En estos casos, la distribución de la cocaína se lleva a cabo a través de diversos países de tránsito, como Brasil (siendo éste el más importante centro de transporte a Europa), Ecuador, Argentina y las naciones caribeñas. Asimismo, ha ido aumentando el protagonismo de Venezuela en los últimos años, “aprovechando sus fronteras porosas y el intenso tráfico marítimo entre la costa y las islas caribeñas” (Garzón y Olson, 2013). “El último informe sobre drogas en Europa señala varias rutas de tránsito hacia el continente europeo: (1) la ruta caribeña a través de países como República Dominicana y Jamaica como principales centros de tránsito; y (b) la ruta de África occidental, que se divide en dos, a través de Cabo Verde, Madeira o Islas Canarias o a través de Ghana, Nigeria o Costa de Marfil” (Giménez-Salinas, A. 2018).

Respecto a España, el país reúne las mejores condiciones para centralizar la distribución procedente de la región andina a los países europeos, convirtiéndose en uno de los principales puntos de acceso de la droga a Europa, ya que concentra “el 50% de las incautaciones en el continente”. En especial cabe destacar, como puertos de entrada, los de Algeciras y Valencia. Sin embargo, en los últimos años comparte el protagonismo con los Países Bajos, como segundo punto de entrada al continente y, en menor importancia, Portugal, Bélgica, Francia e Italia (ver Anexo 1) (Giménez-Salinas, A. 2018). En los últimos años, a partir del informe de EMCDDA y EUROPOL (2013), los datos de incautaciones alertan sobre el uso de una ruta emergente a través de los Balcanes, que aprovecha la infraestructura disponible de la ruta tradicional de la heroína para superponerse a ella.

CAPÍTULO VI: EL NARCOTRÁFICO EN ESPAÑA

Como se ha ido recopilado hasta el momento a lo largo del documento, es evidente que ha habido una transformación relevante en Latinoamérica con referencia al crimen organizado, especialmente respecto al tráfico de cocaína, en las últimas décadas. Particularmente, se han visto modificadas las rutas principales del narcotráfico, así como las dinámicas de este delito desde una perspectiva internacional. Estos cambios se deben principalmente al papel que ha

ido adquiriendo Europa en el transporte de mercancías ilegales que llegan desde América. La disminución del mercado en Estados Unidos ha contribuido a que los países de tránsito se estén convirtiendo actualmente en mercados en crecimiento (Garzón y Olson, 2013). Estos cambios son especialmente relevantes para España, al tratarse, como ya se ha ido mencionando, del principal país distribuidor europeo (Giménez-Salinas, A. 2018).

La cercanía de España con puertos de entrada hacia Europa y hacia Marruecos le dota de una posición geográfica estratégica en el mundo del narcotráfico. Además, la tradición histórica de contrabando en el Campo de Gibraltar y en Galicia, junto con la discreción que ofrecen áreas turísticas como la Costa del Sol o el Levante, contribuyen a esta idoneidad. La infraestructura existente en Andalucía, considerada “la huerta de Europa”, con sus conexiones y su capacidad de descarga y transporte, también juega un papel clave. Cabe añadir que la ecuación se completa con las extensas áreas desprotegidas españolas y las numerosas naves industriales, junto con el crecimiento sin precedentes de las plantaciones de marihuana en el último año, que han superado sus propios récords (Ortega, P. et. al. 2021). “Si me preguntas qué caracteriza ahora al narco en Galicia te diría que la discreción; en Cataluña, el entramado cosmopolita; el Levante es el plan B del narco; la Costa del Sol es la plataforma logística; y el Campo de Gibraltar es la ‘zona cero’”, resume un mando de la lucha contra el crimen organizado de la Guardia Civil (Ortega, P. et. al. 2021). También un comisario de la UDYCO central destaca que, en contraste con la notoriedad de narcos de épocas anteriores, el perfil bajo es la tendencia actual y la vanidad su peor enemigo (Ortega, P. et. al. 2021).

GALICIA

Históricamente, España ha sido la base de operaciones para traficantes latinoamericanos, estableciendo su posición como el principal punto de entrada de la cocaína a Europa desde finales de los años ochenta gracias a los nexos lingüísticos y culturales, y a una alianza con contrabandistas gallegos.

La muerte de Lara Bonilla en 1984⁴, un político que desafió a los carteles de Medellín y Cali supone un antes y un después. Este suceso lleva al Estado colombiano a reaccionar,

⁴ Rodrigo Lara Bonilla fue un político, diplomático y abogado colombiano. Fue militante del Partido Liberal y luego de los movimientos disidentes liberales Movimiento Revolucionario Liberal y cofundador del Nuevo Liberalismo. La noche del 30 de abril de 1984, Rodrigo Lara Bonilla fue asesinado por sicarios. Fue acribillado dentro de su automóvil.

firmando la ley de extradición a los Estados Unidos⁵ como medida contra los narcotraficantes. El temor de los delincuentes a ser capturados y extraditados provoca que los principales narcotraficantes (Pablo Escobar, Jorge Ochoa Vázquez y Gilberto Rodríguez Orejuela) buscaran refugio en lugares más seguros, optando algunos por España. En prisión, compartieron cautiverio con prominentes contrabandistas gallegos, entre ellos José Ramón Prado, alias "Sito Miñanco". Los colombianos vieron en los gallegos la oportunidad perfecta para expandir su negocio hacia Europa, ya que estos contrabandistas les proporcionaban vehículos y barcos, así como una red de corrupción que penetraba en las élites locales.

Galicia, con su extensa costa, ha sido un refugio para contrabandistas durante siglos, incluso siendo una profesión aceptada socialmente hasta principios de los ochenta. El vínculo entre colombianos, gallegos e italianos tuvo un impacto evidente. Según la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD), en las décadas de los ochenta y noventa, “el mercado europeo experimentó un aumento constante, reflejado en incautaciones crecientes y precios a la baja”. A pesar de que Galicia fue el punto inicial, nuevas rutas comenzaron a abrirse en toda España.

En la actualidad, Galicia representa un ejemplo del continuo cambio y desarrollo de organizaciones criminales cada vez más poderosas debido a la globalización, lo que les facilita el control de mercados locales estratégicos. Ministerio del Interior (2020) estima que “sólo se intercepta el 10% de los cargamentos en tránsito, y las incautaciones en la Comunidad gallega aumentaron significativamente en 2019, alcanzando un incremento del 827% en comparación con el año anterior” (ver Anexo 2). A pesar de ello, el precio del kilogramo de cocaína se mantiene en torno a los 30,000 euros en el mercado negro. En 2020, se confiscaron 10 toneladas en Galicia.

La estructura piramidal de las antiguas organizaciones que facilitaron la entrada de la cocaína colombiana a Europa ha experimentado un lento colapso, dando paso a pequeños grupos resilientes que ofrecen sus servicios y conocimientos en el transporte de cargamentos. No obstante, según los últimos datos del Ministerio del Interior, Galicia continúa siendo la principal entrada de cocaína en España: “En 2019 fueron incautados 7.642 kilos, una cantidad nueve veces superior a los 824 kilos del año anterior” (El País, 2021).

⁵ El presidente Betancur cambia su criterio de no extraditar y el 2 de mayo anuncia ante los restos del ministro asesinado que extraditará a colombianos para que sean juzgados por justicias extranjeras.

CATALUÑA

Cataluña representa la cumbre de la marihuana. La constante especialización en la materia, las asociaciones de cannabis, que representan una enorme tapadera legal, y la amplia aceptación social del consumo del cannabis funciona de propulsor para la delincuencia organizada.

En un periodo de seis años, los Mossos d'Esquadra han desmantelado “150 redes delictivas compuestas por individuos de distintas nacionalidades, cada una de las cuales opera a su manera en el tráfico de drogas y, en ocasiones, colaborando entre sí para formar organizaciones híbridas” (Ortega, P. et. al. 2021). En Cataluña, se describe un mercado fragmentado, donde, a pesar de episodios de violencia esporádica, todas las mafias coexisten gracias al equilibrio entre la oferta y la demanda. Adicionalmente, destacan dos fenómenos identificados en el último año: individuos sin antecedentes penales que, tras enfrentar dificultades económicas, deciden ingresar al negocio de la marihuana; y, la presencia de corrupción: durante este periodo, la policía catalana detuvo a tres Mossos acusados de participar en una red de tráfico de marihuana.

LEVANTE

La zona del Levante corresponde a Almería, Murcia y Valencia y representa el cambio en las rutas como consecuencia de la presión policial que se ha vivido en el sur de España. La costa del Levante se ha transformado en un refugio para los grupos de traficantes de drogas, quienes buscan evadir la presión de las fuerzas de seguridad en las zonas de la Costa del Sol y Campo de Gibraltar. En algunas localidades, los líderes de estas organizaciones pasan desapercibidos debido al elevado número de turistas y residentes extranjeros presentes. Eligen establecerse en estas áreas conscientes de la presencia de ciudades y puertos con conexiones efectivas tanto a nivel nacional como europeo, lo que facilita el transporte y la distribución de su mercancía ilícita. Específicamente, en la Comunidad Valenciana, “se decomisaron 3.000 kilogramos de cocaína en 2019”. Sin embargo, en una operación reciente en junio de 2020, “la policía confiscó 4.000 kilogramos de cocaína oculta entre sacos de azúcar y pulpa de piñas procedentes de Panamá y Colombia”. En Murcia, las autoridades se incautaron de 149 kilogramos de cocaína en 2019, marcando un aumento significativo del 646% en comparación con el año anterior, además de más de 17 toneladas de hachís. También se observó un aumento exponencial del 155% en el cultivo de marihuana (OEDA, 2022).

Por si esto fuera poco, además de haberse convertido en una zona de seguridad y baja presión policial para los narcotraficantes, en el Levante también se han realizado diversas incautaciones por armas (“entre el 2019 y 2021 se han intervenido más de 60 armas, entre las que hay fusiles, Kaláshnikov y ametralladoras”) y la violencia va en aumento debido a la rivalidad existente entre las organizaciones que operan en el este de España (Ortega, P. et. al. 2021).

COSTA DEL SOL

En Estepona, las organizaciones delictivas han encontrado un lugar seguro para llevar a cabo sus operaciones con productos ilegales. Utilizan la mano de obra disponible para transportar contrabando y encuentran escondites adecuados para ocultar sus cargamentos, evitando la intensa vigilancia policial en Campo de Gibraltar.

Las confiscaciones de hachís son más frecuentes en Málaga, “con un total de 131 toneladas intervenidas entre 2018 y 2019”, según datos del Ministerio del Interior. Málaga no solo funciona como un importante mercado para la compra y venta de drogas, sino también como un centro de distribución que abastece a toda Europa. Según el mismo Ministerio, el número de grupos de crimen organizado en Málaga “ha aumentado de 73 en 2012 a 113 en 2018, siendo la mitad de ellos dedicados al tráfico de hachís”. Este se transporta comúnmente en “narcolanchas” desde la costa marroquí y luego se distribuye hacia el norte de Europa, a menudo camuflado entre otras mercancías y transportado en vehículos de lujo.

Por otro lado, la cocaína representa un negocio cada vez más lucrativo, mientras que la marihuana experimenta un crecimiento exponencial, con cinco toneladas incautadas en Málaga entre 2018 y 2019, según información del Centro de Inteligencia contra el Terrorismo y el Crimen Organizado (CITCO).

ANDALUCÍA

El protagonismo de los hermanos Castaña⁶ en la zona de Andalucía, tanto su ascenso como su caída y entrada en prisión, refleja vívidamente la historia reciente del tráfico de drogas en la provincia de Cádiz, afectada por una persistente tasa de desempleo que, incluso antes de

⁶ Los Castañas son un grupo dedicado al narcotráfico en la zona sur de la península y que contaba con narcoembarcaderos, lanchas, drones, pesqueros, camiones y otra suma de medios para poder mover la droga. Según la Guardia Civil, este clan manejaba hasta el 70% del hachís que circulaba entre Marruecos y España. Llegaron a tener una fortuna de entre 20 y 30 millones de euros.

la era del COVID-19, rondaba el 30%. En medio de este entorno marcado por la falta de oportunidades, dos jóvenes de La Línea de la Concepción vieron una atractiva posibilidad de aprovechar la larga tradición de contrabando en la región para importar cargamentos de hachís desde Marruecos. Utilizando potentes “narcolanchas”, así como barcos de pesca o recreo. La droga ha fluído a lo largo de las costas de Cádiz durante décadas, atravesando el estrecho de Gibraltar, caracterizado por condiciones geográficas y socioeconómicas constantes (Ortega, P. et. al. 2021).

CONCLUSIÓN

El presente trabajo ha abordado el fenómeno del tráfico de drogas desde una perspectiva criminológica, analizando su impacto en España en tres niveles fundamentales: la salud pública, la seguridad nacional y el marco jurisdiccional. A partir de los objetivos de investigación planteados, se ha profundizado en la comprensión de este fenómeno y sus implicaciones.

El análisis de la amenaza actual que representa el tráfico de drogas a nivel mundial revela una realidad preocupante. Las repercusiones de este fenómeno son multidimensionales y abarcan desde el debilitamiento de las estructuras estatales hasta el aumento de la violencia y la corrupción. La existencia de redes criminales transnacionales complica la lucha contra este flagelo, destacando la importancia de la cooperación internacional en la aplicación de medidas efectivas.

El narcotráfico ha sido un fenómeno arraigado en la historia de la sociedad mexicana, con especial énfasis en regiones como Sinaloa. Desde sus inicios como contrabandistas de textiles hasta su evolución hacia el tráfico de drogas, los narcotraficantes han desafiado la autoridad y han encontrado aceptación social en ciertos sectores. En la actualidad, la narcocultura se ha integrado profundamente en la sociedad, influyendo en la percepción del narcotraficante como un símbolo de éxito y riqueza, especialmente entre los jóvenes.

El análisis de la evolución del tráfico de drogas y sus rutas en las últimas décadas revela un panorama cambiante y dinámico. A pesar de ello, las organizaciones criminales han demostrado una notable capacidad de adaptación ante los esfuerzos de las autoridades por combatirlos. Además, factores geográficos, como la ubicación de España, juegan un papel crucial en la elección de las rutas del narcotráfico, lo que destaca la importancia de una comprensión detallada de estos aspectos para diseñar estrategias de interdicción más efectivas. Cabe destacar que la globalización ha facilitado la expansión de las organizaciones criminales,

con España emergiendo como un punto estratégico en el tráfico de cocaína hacia Europa. La adaptación de las organizaciones criminales a los cambios en la aplicación de la ley subraya la necesidad de enfoques innovadores y multidisciplinarios en la lucha contra el narcotráfico.

Centrando la vista en España, debido a su posición geográfica estratégica, se ha convertido en un punto clave en las rutas del narcotráfico de cocaína hacia Europa. La comprensión de las dimensiones reales de este fenómeno en el país es esencial para diseñar estrategias de prevención y represión más efectivas. Además, la identificación de las comunidades autónomas más afectadas permite dirigir los recursos hacia donde más se necesitan. En definitiva, la lucha contra el narcotráfico se enfrenta a desafíos similares, incluida la necesidad de abordar las causas subyacentes del consumo de drogas y mejorar la coordinación entre las agencias de seguridad.

Como se ha ido representado a lo largo del trabajo, es importante entender el fenómeno del tráfico de drogas como un crimen organizado que refleja la estructura y organización de los grupos criminales dedicados al mismo, variando según la región y el contexto específico. Sin embargo, es posible identificar ciertas características comunes, como una jerarquía bien definida, la división de tareas específicas y el uso de la violencia como medio de control y coerción. La comprensión de estas dinámicas es fundamental para desarrollar estrategias de desarticulación y desmantelamiento de estas organizaciones.

Respecto a la percepción social del narcotraficante, ha evolucionado a lo largo del tiempo y varía según el contexto cultural y social. Mientras que en algunas sociedades latinoamericanas se le puede percibir de manera más benigna debido a las circunstancias socioeconómicas, en países europeos la condena social hacia este tipo de delincuente ha ido en aumento. Sin embargo, es importante reconocer que existen diferentes perfiles de narcotraficantes y que las circunstancias individuales pueden influir en su participación en este tipo de actividades delictivas. En especial, la participación de mujeres en estas actividades está en aumento, lo que refleja una evolución en la dinámica del narcotráfico. Concretamente en España, el estereotipo del narcotráfico y el consumo de drogas están estrechamente relacionados, con una tendencia creciente hacia la denuncia del consumo ilegal. Sin embargo, la percepción social sobre las drogas sigue siendo negativa en general, aunque con algunas variaciones regionales y de edad. Por ello, es imprescindible promover una mayor conciencia social sobre las consecuencias devastadoras del tráfico de drogas y trabajar en la prevención del consumo desde edades tempranas.

Por último, a lo largo de este trabajo se han ido respondiendo a las preguntas de investigación planteadas en la Introducción. A continuación, se presentan las respuestas de manera general, ya que durante el trabajo se ha llevado un análisis en mayor profundidad.

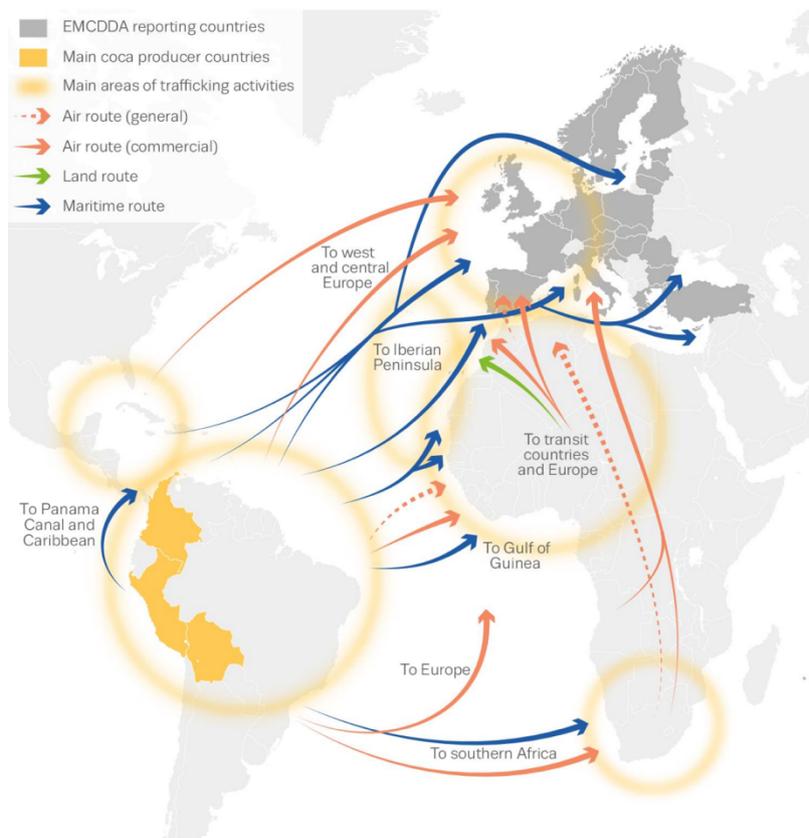
Respecto a la amenaza actual que supone el tráfico de drogas a nivel mundial. El trabajo muestra que el tráfico de drogas representa una grave amenaza debido a su impacto en la salud pública, la seguridad nacional y la estabilidad socioeconómica en muchos países. Además, financia actividades delictivas y alimenta la corrupción. Asimismo, con referencia a la situación actual del narcotráfico de cocaína en España, se puede decir que el territorio español sigue siendo uno de los principales puntos de entrada de cocaína en Europa, con un aumento significativo en las incautaciones en los últimos años. En especial, la costa gallega, la costa del Levante y la Costa del Sol son áreas clave para el tráfico de cocaína. Cabe destacar que la droga se distribuye de manera diferente en cada comunidad autónoma, siendo Galicia importante para la cocaína y el tráfico hacia Europa, Cataluña destacando en el mercado de la marihuana, el Levante como una zona de tránsito y refugio para los traficantes, y la Costa del Sol como punto de entrada y distribución de drogas. La ubicación geográfica de España, con su extensa costa y su proximidad a África y América del Sur, la convierte en un punto estratégico para el tráfico de drogas hacia Europa. Las rutas se adaptan a las condiciones geográficas y socioeconómicas de las diferentes regiones.

Seguidamente, la investigación llevada a cabo destaca la evolución del narcotráfico hacia redes más fragmentadas y flexibles, con rutas que se adaptan a la presión policial y a los cambios en la demanda del mercado. Se observa un aumento en el uso de tecnologías y métodos sofisticados para el contrabando. Respecto a la estructura y organización de los grupos criminales que se dedican al tráfico de drogas se recoge que suelen tener una estructura jerárquica piramidal, con líderes, intermediarios y transportistas. Además, se caracterizan por su clandestinidad, violencia y corrupción. Concretamente, los narcotraficantes pueden tener diversos perfiles, desde pequeños traficantes locales hasta líderes de organizaciones criminales internacionales. Sin embargo, suelen estar asociados con la violencia, la corrupción y la búsqueda de beneficios económicos.

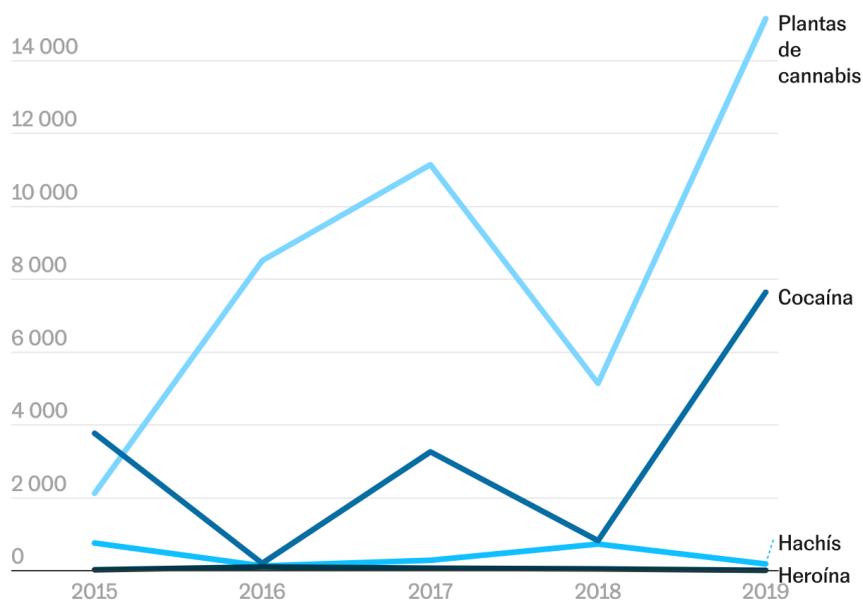
En resumen, el narcotráfico continúa siendo un problema complejo y multifacético que requiere una respuesta integral a nivel local, nacional e internacional. Su impacto en la sociedad y la economía exige estrategias eficaces y sostenibles para abordar este desafío en el futuro. Solo a través de un esfuerzo conjunto y coordinado será posible combatir eficazmente este fenómeno y proteger a las generaciones futuras de sus impactos destructivos.

ANEXOS

Anexo 1: Principales flujos del tráfico de cocaína hacia Europa (EMMCA y EUROPOL, 2016)



Anexo 2: Evolución de las incautaciones (kg) de droga en Galicia.



Fuente: Ministerio del Interior. EL PAÍS

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Albanese, J. S. (1995) Predicting the incidence of organized crime. In J. S. Albanese (Ed.), *Contemporary issues in organized crime* (pp. 35-60). Monsey, NY: Willow Tree.
- Arribas-Ibar, E., Suelves, J., Sánchez-Niubò, A., Domingo-Salvany, A, y Brugal, M. (2017) Suicidal behaviours in male and female users of illicit drugs recruited in drug treatment facilities. Public Health Agency of Barcelona, España.
- Astorga, L. (1995) *Mitología del “narcotraficante” en México*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Cajiao, A., González, P., Pardo, D. y Oswaldo Z. (2018). *Una aproximación al crimen transnacional organizado: redes de narcotráfico Colombia-España*.
- Cami, J. y Rodríguez, M. E. *Cocaína: la epidemia que viene*. Departamento de Farmacología y Toxicología. Instituto Municipal de Investigación Médica. Universidad Autónoma de Barcelona.
- Chabat, J. (2010) *El Estado y el crimen organizado transnacional: amenaza global, respuestas nacionales*.
- Díaz Vergara, R. (2005). *El narcotráfico en México-Estados Unidos y la Seguridad Nacional*. Tesis Licenciatura. Relaciones Internacionales. Departamento de Relaciones Internacionales e Historia, Escuela de Ciencias Sociales, Universidad de las Américas Puebla. Enero. Derechos Reservados.
- Deivson, D., Fernandes, E., Chaves, J., Rocha, W. y Dantas, D. (2019) *Intentional homicide, drug trafficking and social indicators in Salvador, Bahia, Brazil*. Universidade Estadual de Feira de Santana (UEFS).
- Departamento de Seguridad Nacional. *Información de la Estrategia de Seguridad Nacional y del Informe Anual de Seguridad Nacional*. Gobierno de España.
- El Marbouhe El Faqyr, K. (2018). *Criminalidad organizada y tráfico de drogas entre España y Portugal*. *Revista Internacional de Doctrina y Jurisprudencia*. Vol 19.
- El País (2021) *La brutal eclosión de la marihuana protagoniza una nueva era en el tráfico de drogas que huye de los nombres propios, se diversifica con bandas policriminales y se internacionaliza*.
- EMCDDA (2016b), *Technical Report. Estimating the size of the main illicit retail drug markets in Europe*.
- Equipo de Investigación Sociológica (EDIS, S.A.) (2006) *El consumo de drogas en Galicia IX*. Xunta de Galicia Consellería de Sanidade. Servizo Galego de Saúde Subdirección Xeral de Saúde Mental e Drogodependencias.

- Europa Press Nacional (2006) Los fiscales Antidroga rechazan sustituir las condenas a 'narcos' extranjeros por su expulsión de España.
- EUROPOL (2013), Threat Assessment. Italian Organised Crime, La Haya.
- Garzón, J.C., y E.L. Olson (eds.) (2013), La diáspora criminal: la difusión transnacional del crimen organizado y cómo contener la expansión., Wilson Center, Washington DC.
- Giménez-Salinas Framis, A., Román Ojea, H. Nieto Corominas, L., Martínez Antón, A., y Fernández Regadera, S. (2012) Estructuras y liderazgo en cuatro redes españolas dedicadas al tráfico de drogas. Revista Española de Investigación Criminológica. Artículo 1, Número 10.
- Giménez-Salinas Framis, A. (2018). El tráfico de cocaína como mercado ilícito global: el papel de España. Real Instituto Elcano.
- Gómez-Céspedes, A. (2010). Conducting organized-crime research in Spain: An appraisal of the pros and cons. Research Conference on Organised Crime, 2010.
- Gómez, L. (2005), España Connection. La implacable expansión del crimen organizado en España, RBA Libros, Barcelona.
- Ibarra, Guillermo y Arturo Carrillo. 2003. *Sinaloa, 100 años. La gran aventura del siglo XX*. Culiacán: Universidad Autónoma de Sinaloa.
- Informe Anual de Seguridad Nacional 2022 (17 de abril 2023)
- Información de la Estrategia de Seguridad Nacional y del Informe Anual de Seguridad Nacional.
- Jiménez Serrano, J. (2015) Crimen organizado: una aproximación al fenómeno. En: Gaceta internacional de ciencias forenses, No. 14: 23
- Jordá S., C. & Requena E., L. (2013). ¿Cómo se organizan los grupos criminales según su actividad delictiva principal? Descripción desde una muestra española. Revista Criminalidad, enero-abril Vol. 55 (1), pp. 31-48.
- Lizárraga, Arturo. 2003. Nos llevó la ventolada... El proceso de la emigración rural al extranjero en Sinaloa. Los casos de Cosalá, San Ignacio y El Verde. Culiacán: Universidad Autónoma de Sinaloa.
- Mata, A. (2020) Perfil psicológico del sicario o asesino a sueldo. Universidad Marista de San Luis Potosí.
- McDermott, J., Bargent, J., Den Held, Douwe y Ramírez, M. (2021) El itinerario de la droga hacia Europa. Insight Crime. Global Initiative against Transnational Organized Crime.
- Observatorio Español de las Drogas y las Adicciones (OEDA) (2022) Alcohol, tabaco y drogas ilegales en España. Madrid: Ministerio de Sanidad. Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas; 2022. 304 p.

- Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) (2004) Convención de las Naciones Unidas Contra la Delincuencia Organizada Transnacional y sus protocolos.
- Ortega, P., Louis, E., Carranco, R., Sánchez, N. y Cañas, J. (2021) España, territorio narco: La brutal eclosión de la marihuana protagoniza una nueva era en el tráfico de drogas que huye de los nombres propios, se diversifica con bandas policriminales y se internacionaliza. *El País*.
- Reyes-Sosa, H., Larragaña-Egilegor, M. y Valencia-Garate, J. (2017) La representación social del narcotraficante en jóvenes sinaloenses. *Región y sociedad* vol.29 no.69
- Rivera, J. (2011) El crimen organizado. Instituto de estudios en seguridad.
- Rodríguez, E., Megías, E., Megías, I., Rodríguez, I., y Rubio, A. (2014) La percepción social de los problemas de drogas en España. Fundación de Ayuda contra la Drogadicción (FAD)
- Romero, J. (2023) Aparece un nuevo narcosubmarino en Galicia, en el interior de la ría de Arousa. *La voz de Galicia*.
- Sampó, C. (2016). Porque no todo es terrorismo. Notas sobre la actividad del Crimen Organizado en España. *Relaciones Internacionales* nº 51.
- Simonett, H. (2004). En Sinaloa Nací: Historia de la Música de Banda. México: Asociación de Gestores del Patrimonio Histórico y Cultural de Mazatlán.
- Torres de Galvis, Y., Posada Villa, J., Bareño Silva, J. y Yajaira Berbesí Fernández, D. (2010). Substance Use Disorders in Colombia: Prevalence and Comorbidity with other Mental Disorders. Grupo de investigación en Salud Mental Universidad CES. Medellín, Colombia.
- Pereyra, G. (2012). “México: violencia criminal y ‘guerra contra el narcotráfico’”, *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 74, nº 3, pp. 429-460.
- Piña, F. (2021). Deserción escolar y participación en actividades de tráfico de drogas en Sonora, México. Universidad Estatal de Sonora.
- Pradel, J. (1988) Relación general. Los sistemas penales frente al reto del crimen organizado. En *Les systèmes pénaux à l'épreuve du crime organisé. Section III. Procès Pénal. Colloque Préparatoire de Guadalajara (México)*, *Revue Internationale de Droit Pénal*, vol. 70, 3-4, p. 701 (trad. J. L. de la Cuesta).
- Ministerio de Justicia y del Derecho y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) (2021). Intercambio de experiencias nacionales e internacionales sobre Mujeres y Narcotráfico
- Villatoro, C. (2012) Aspectos socioculturales e imágenes del narcotráfico. Universidad Rafael Landívar (Guatemala).

